30 07 2026 2.607.003

LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE

DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TRES PESOS M/CTE

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit 806011971

COMPROBANTE DE EGRESO	5276

BENEFICIARIO
LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE

NIT			POR CONCEPTO DE
19217715			CANCELAMOS SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACION PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11 (ICFES) 2026 DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11 DE LAS JORNADAS MAÑANA
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
LA ESPAÑOLA MZ B LT 1 AP	Cartagena	3157161485	

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
jueves, 30 de julio de 2026	30-jul-26	ERIDES ESTHER ROMERO DIAZ	TRANSFERENCIA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100501	CANCELAMOS SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACION PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11 (ICFES) 2026 DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11 DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	LUIS JAVIER VALENCIA MONSA	0	2.607.003
24010158	PAGO SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACION PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11 (ICFES) 2026 DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11 DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER ODS-IESAS-013-2026 428	LUIS JAVIER VALENCIA MONSA	3.044.000	0
2407220101	ESTAMPILLA SOBRETASA DEPORTIVA IDER 2,5% - RG	LUIS JAVIER VALENCIA MONSA	0	76.100
2407220201	ESTAMPILLA AÑOS DORADOS 2% - RG	LUIS JAVIER VALENCIA MONSA	0	60.880
2407220301	ESTAMPILLA UNICARTAGENA 1% - RG	LUIS JAVIER VALENCIA MONSA	0	30.440
Valor en Letras		**TOTAL DEL DOCUMENTO**	**3.044.000**	**3.044.000**

DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TRES PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ORDENADOR DEL GASTO

Vo Bo PAGADOR

CC/NIT

30 07 2026 2.607.003

LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE

DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TRES PESOS M/CTE

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit 806011971

COMPROBANTE DE EGRESO	5276

BENEFICIARIO
LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE

NIT			POR CONCEPTO DE
19217715			CANCELAMOS SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACION PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11 (ICFES) 2026 DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11 DE LAS JORNADAS MAÑANA
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
LA ESPAÑOLA MZ B LT 1 AP	Cartagena	3157161485	

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
jueves, 30 de julio de 2026	30-jul-26	ERIDES ESTHER ROMERO DIAZ	TRANSFERENCIA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
2407220401	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2% - RG	LUIS JAVIER VALENCIA MONSA	0	60.880
2436050101	RETEFUENTE SERVICIOS 6% - RG	LUIS JAVIER VALENCIA MONSA	0	182.640
2436270501	RETE ICA 0,856% - RG	LUIS JAVIER VALENCIA MONSA	0	26.057

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit 806011971

FACTURA DE COMPRA 428

Documento Externo No. DS-IESAS-013-202

PROVEEDO	LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE		
NIT	19217715		
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
LA ESPAÑOLA MZ B LT 1 AP	Cartagena	3157161485	

POR CONCEPTO DE
SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACION PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	COMPRÓ	FORMA DE PAGO
jueves, 23 de julio de 2026	23-jul-26	ERIDES ESTHER ROMERO DIAZ	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
ACCIONES DE MEJORAMIENTO	1,00	Und.	3.044.000	0%	3.044.000

Valor en Letras

TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	3.044.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	3.044.000

Firma Responsable_____ **Entregado Por**_____

ORDEN DE SERVICIO

NIT:	806.011.971-8	ORDEN DE SERVICIO No.	013 O.S.
VALOR	$ 3.044.000	PLAZO	2 días
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ORDENADOR DEL GASTO	JONNY JONNY LUNA GUERRERO	CEDULA DE CIUDADANÍA	9.287.777
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER		
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE C.C.#: 19217715 - 1		

SE HA CELEBRADO LA SIGUIENTE ORDEN DE SERVICIO, BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: Adelantar por cuenta y riesgo del contratista el siguiente objeto: SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11° (ICFES) 2026, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER. **PARÁGRAFO:** ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del objeto se determinará por la oferta técnica y económica presentada por el contratista, la cual hace parte integral de esta orden de servicio.

CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO: La presente **Orden de Servicio,** tendrá un plazo de ejecución de 2 días hábiles a partir de la expedición del Registro Presupuestal.

CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales, **EL CONTRATANTE,** por su parte asume la obligación de pagar al **CONTRATISTA** la suma de **TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 3.044.000).**

La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así: Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrase incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

CLAUSULA CUARTA. RELACIÓN LABORAL: La presente Orden de Servicio, no genera relación laboral con el **CONTRATISTA,** ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de este y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales, ni seguridad social, la cual será de obligatorio cumplimiento para el **CONTRATISTA** para así cumplir con los requisitos de la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y poder ejecutar el contrato. Como también de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado, así m ismo este contrato puede ser revocado unilateralmente por el **CONTRATANTE.**

CLAUSULA QUINTA. SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Las erogaciones correspondientes al pago están contenido en el presupuesto para el presente año 2026, para lo cual se expidió la **correspondiente Disponibilidad Presupuestal No. 052 de fecha 18 de julio de 2026.**
RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO RECURSOS DE GRATUIDAD
RUBRO: ACCIONES DE MEJORAMIENTO

CLAUSULA SEXTA. INHABILIDADES. - Para los efectos de la presente Orden de Servicio, **EL CONTRATISTA,** declara bajo la gravedad de juramento, que n o tiene inhabilidad alguna para el ejercicio de la actividad que se encomienda, la que se describe en la CLAUSULA PRIMERA OBJETO del presente Orden de Servicio y tampoco está incurso en causal de las señaladas en la Ley.

CLAUSULA SÉPTIMA: SUPERVISIÓN: La supervisión de la presente orden de servicio la ejercerá la Coordinador Académico de la Institución Educativa.

Se firma electrónicamente por medio de la plataforma de SECOP II

Aprobada por **JONNY JONNY LUNA GUERRERO**
Tramitada. Erides Romero Diaz / Pagadora
Cartagena D.T y C, julio 23 - 2026

CONTRATISTA:
C.C. o NIT: 19217715

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

ACTA DE RECIBO FINAL

NUMERO:	**013**
OBJETO:	*SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11° (ICFES) 2026, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
CONTRATISTA	**LUIS JAVIER VALENCIA MONTALVO - CC.: 19.217.715**
PLAZO:	2 días
VALOR CONTRATO	TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 3.044.000).

Entre **MANUEL GUZMÁN SUÁREZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.135.562**,** en su condición de Coordinador Académico, quienes actúa en nombre y representación de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, en su calidad de **Supervisores**, y **LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE, identificado con C.C.: 19.217.715** acudimos **con** la finalidad de suscribir acta de recibo **final de la Orden de Servicio No. 013**, previa a las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que la institución Educativa Soledad Acosta de Samper, celebró **Orden de Servicio No. 013** tramitada y aceptada en la plataforma de SECOP II, el día 23 de julio de 2026, con el proveedor **LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE, identificado con CC: 19.217.715**, para desarrollar el objeto: *SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11° (ICFES) 2026, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Que la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, expidió el **Certificado de Registro Presupuestal No. 052 el día 23 de julio de 2026,** por lo cual se cumplieron los requisitos de ejecución a partir de esa fecha.

Que el día 24 de julio de 2026, se ha constatado el cumplimiento del objeto contratado, conforme a las especificaciones contenidas en la oferta presentada por el contratista.

Que los bienes y servicios entregados fueron recibos a satisfacción, y su valor asciende a la suma de: **TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 3.044.000),** el cual será el valor de la presente acta, y podrán ser facturados por el contratista.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta el día 24 de julio de 2026.

Por la Entidad:

MANUEL GUZMÁN SUÁREZ
Supervisor

Por el Contratista

LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE
Contratista 19217715

RECIBIDO A SATISFACCIÓN VIGENCIA FISCAL 2026

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción el **SERVICIO** por el señor **LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE** **identificado** con C.C: **19.217.715** en cumplimiento de la **ORDEN DE SERVICIO No. 013** de fecha: **23 de julio de 2026**, ***Objeto:*** *SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11° (ICFES) 2026, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.* ***SERVICIO,*** que fue recibido el día: **24 de julio** de 2026

La presente se expide a solicitud del interesado con destino a la Pagaduría para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los **24** días del mes de **julio** del 2026.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

MANUEL GUZMÁN SUÁREZ
COORD. ACADÉMICO - SUPERVISOR

ALVARO ARIZA FRANCO
DOCENTE JORNADA MAÑANA

BELINDA FIGUEROA CUADRO
DOCENTE JORNADA TARDE

FAISULY MORALES ORTEGA
DOCENTE JORNADA MAÑANA

ERIDES ROMERO DIAZ
PAGADORA


SENIORS


SENIORS

SENIORS
SENIORS

Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural
Secretaria de Educación Distrital

Institución Educativa Soledad Acosta de Samper
NIT 806.011.971 - 8
Aprobada por resolución No 0849 de mayo 30 de 2002
Cartagena – Colombia

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Contrato:	**013**
Fecha de suscripción:	Julio 23 – 2026
	LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE
Objeto:	*SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11° (ICFES) 2026, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
Valor del Contrato:	**TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE.** ($ 3.044.000)
Fecha de Inicio:	**23 de JULIO 2026**
Plazo:	DOS (2) días
Fecha de Finalización	**24 de JULIO 2026**
Supervisor:	**LUIS CRIZON BARRIOS**

Concepto: **A los 23 días del mes de JULIO del año 2026, se reunieron; los señores JONNY JONNY LUNA GUERRERO, como rector y CONTRATANTE, LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE – como CONTRATISTA y MANUEL GUZMÁN SUÁREZ, como SUPERVISOR de la Orden de Servicio No. 013.**

Fecha de elaboración ACTA DE INICIO: **23 de julio 2026**

Firman a continuación los que en ella intervinieron,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
CONTRATANTE

LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE
CONTRATISTA

MANUEL GUZMÁN SUÁREZ
C.C. No. 73135562
SUPERVISOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

Cartagena de Indias D. T y C., julio 18 de 2026

Señor
MANUEL GUZMÁN SUÁREZ
Coordinador Académico sede de Bachillerato
E. S. M.

Asunto: Designación de Supervisor.

En atención a las claras disposiciones, sobre el cumplimiento normativo en el proceso de contratación estatal del ***Fondo de Servicio Educativo – FOSE*** *y en su condición de Coordinador Académico, me permito comunicarle que está institución lo ha designado* ***como Supervisor de la Orden de Servicio No. 013 a celebrar en el mes de julio de 2026.***

Para tal efecto le agradezco su colaboración.

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

¡Generamos oportunidades exitosas!	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	Código: F-GAF - 002
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Vigencia: 11/05/2011
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 1

NIT 806.011.971 – 8
Aprobado por Resolución No. 0849 de mayo 30 de 2002
Cartagena – Colombia

Registro Presupuestal No. 052

VIGENCIA 2026
Beneficiario: LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE
CDP No. 052

Fecha de compromiso: 23/07/2026
NIT: 19.217.715
EXPEDIDO EL: 18/07/2026

TIPO DE CUENTA: ACCIONES DE MEJORAMIENTO

OBJETO:

SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11° (ICFES) 2026, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
3322306	*SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11° (ICFES) 2026, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.* *RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO RECURSOS DE GRATUIDAD.*	3.044.000

Para constancia de lo anterior se firma, Cartagena **días 23** del mes de **julio de 2026**

Pagadora

Vo. Bo. Rector

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Cartagena de Indias, D. T y C, 21 de julio de 2026

Señor
LUIS FELIPE MOLINA CHÁVEZ
Ciudad.

Referencia: *SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11° (ICFES) 2026, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta.

Cordial Saludo.

A través de la presente comunicación le hacemos saber que la oferta presentada por usted con el objeto de participar dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto es, *SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11° (ICFES) 2026, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*, ha sido aceptada en forma expresa e incondicional por cumplir y satisfacer los requerimientos contenidos en la propuesta.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** le hace saber que, para efectos del desarrollo y ejecución del contrato, usted se podrá contactar con la Señora Erides Romero Diaz, Pagadora de la Institución, por medio del correo electrónico erides0525@hotmail.com y/o erides.romero@iesamper.edu.co o en las instalaciones de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 84 del Decreto 1082 de 2015, se le informa que para el desarrollo del objeto contractual ha sido designado como SUPERVISOR del contrato el Coordinado Académico de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** señor **MANUEL GUZMAN SUAREZ**, para que vigile permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado y haga un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

ORDEN DE SERVICIO No.	**013**
OBJETO:	*SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11° (ICFES) 2026, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
CONTRATISTA:	**LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE**
IDENTIFICACIÓN	Nit 19.217.715
VALOR	**$ 3.044.000**

FORMA DE PAGO	*La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así: Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrase incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.*
PLAZO	Dos (2) Días Calendarios
SUPERVISON	**MANUEL GUZMAN SUAREZ**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 052 julio 18 de 2026**
GARANTÍA ÚNICA:	De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** se abstiene de exigir garantía en el presente proceso de selección.
INDEMNIDAD:	El CONTRATISTA, se obliga a Mantener indemne a LA **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 931 de marzo 18 de 2009.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones dadas y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, y para efectos de amparar las obligaciones se ordenará expedir el certificado de registro presupuestal.

Sector Comercial Plazoleta Luis Carlos López: correo.institucional@iesamper.edu.co

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, Usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden.

Le estaremos enviando el contrato, para efectos de su firma.

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS POR PARTE DEL OFERENTE, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE TIENE POR OBJETIVO LA SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO QUE TIENE EL SIGUIENTE OBJETO:

SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11° (ICFES) 2026, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

PROPONENTE	NIT
LUIS JAV IER VALENCIA MONSALVE	19.217.771
REPRESENTANTE LEGAL:	CEDULA

1. **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ORDEN DE SERVICIO PERSONA NATURAL DEL PROPONENTE JHORMAN E. PIÑEREZ HEREDIA		
ITEM	**CONCEPTO**	
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
2	Fotocopia del RUT	**CUMPLE**
3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría General	**CUMPLE**
5	Certificado sobre existencia de Medidas Correctivas	**CUMPLE**
6	Certificado antecedentes Policía Nacional	**CUMPLE**
7	Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales	**CUMPLE**
8	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**CUMPLE**
9	Formato único de hoja de vida.	**CUMPLE**
10	Copia Planilla Pago de Seguridad Social	**CUMPLE**
11	Propuesta económica	**CUMPLE**
12	Documentos que acreditan experiencia específica para ejecutar el objeto del contrato a celebrar	**CUMPLE**
13	Certificado Cuenta Bancaria	**CUMPLE**
14	Cámara de Comercio	**CUMPLE**

1. **CONCLUSIÓN:** El proponente cumple con la acreditación de la totalidad de los requisitos de carácter jurídico solicitados en el estudio previo que soporta el proceso de selección.

2. **CONCLUSIÓN.**

De conformidad con la anterior verificación, se establece que el proponente cumple con todos los requisitos **jurídicos, de experiencia e idoneidad,** exigidos en el estudio previo que soporta el proceso de contratación, por lo tanto, la Señor Rector de la Institución, adjudicar la Orden de Servicio derivado del respectivo proceso de contratación al señor LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE.

Se firma en Cartagena a los 21 días del mes de julio de 2026.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

PROVEEDOR EXCLUSIVO

CORPREVAL
Corporación Para La Reconquista de Los Valores

Cartagena de Indias D, T y C Julio 22 de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Atn: Dr. JHONY LUNA
RECTOR.

CARTAGENA

Propuesta de Capacitación.: Motivación para los estudiantes de grado once, en las jornadas de la mañana y de la tarde, en preparación de las pruebas ICFES 2026..

La comunidad educativa actual, enfrenta retos sin precedentes en la educación y formación de la juventud, debido a la falta de motivación de los estudiantes, que no ven posibilidades reales de desarrollar su proyecto de vida, por dificultades económicas o falta de ofertas laborales en su futuro.

Esta realidad ha despertado el interés de su administración, por buscar una solución a esta situación y lograr la educación integral de los y las Estudiantes de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper.

Ante su inquietud por suministrar conferencias de motivación para los estudiantes graduandos, queremos presentar la siguiente propuesta de conferencias para los estudiantes de grados once, de las dos jornadas, académicas así:

Dos conferencias-taller para los estudiantes de grados once en la jornadas de la mañana y

Dos conferencias-taller para los estudiantes de grado once en la tarde.

Para un total de actividades, de dos horas aproximadamente cada una.

CORPREVAL
Corporación Para La Reconquista de Los Valores

Sugerimos una inversión de tres millones cuarenta y cuatro mil pesos ($3.044-000.oo).

Agradecemos de ante mano su atención a la presente.

Atentamente,

Luis Javier Valencia Monsalve
Nit. 19,217.715-1

CORPREVAL
Corporación Para La Reconquista de Los Valores

IDENTIFICACIÓN:

La vulnerabilidad de los y las jóvenes y adolescentes, el uso inadecuado de las redes sociales, la violencia intrafamiliar, el abandono o el maltrato físico y psicológico, entre otros aspectos, lleva a los estudiantes a desmotivarse frente a la vida y sus proyectos de vida.
El comportamiento incorrecto de algunos progenitores neuróticos o adictos, contagia gravemente el entorno familiar.
Existe además en algunos casos, la predisposición genética a los estados depresivos, a las inconsistencias emocionales, lo que deforma el carácter de los y las jóvenes generando vacíos psico-afectivos y ansiedad, los cuales tienden a ser llenados con el uso inadecuado de redes sociales a partir de la adolescencia.

Las capacitaciones, son herramientas importantes en el propósito de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper a través de la Rectoría, para desarrollar programas de adelantar de manera adecuada, planes formativos basados en principios y en valores, que garanticen el normal desarrollo de la personalidad y evitar en los y las estudiantes, el consumo de sustancias psicoactivas, lo cual afectaría la sana convivencia.

Al presentar el proyecto de capacitaciones y motivación en la preparación para presentar las pruebas de estado, proponemos una motivación a los estudiantes y asumir la responsabilidad de dar cumplimiento a la Ley 1620 de 2013, que creó el sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar, tendiente a fortalecer la convivencia en las escuelas.

CORPREVAL
Corporación Para La Reconquista de Los Valores

1. **Situación**
   La falta de aplicación de valores humanos dentro de las relaciones Interpersonales y la tendencia a establecer vínculos sociales a través del alcohol y las drogas por aspectos culturales o amistades, el uso inadecuado de las redes sociales, son elementos que conspiran contra el normal desarrollo de la personalidad. Esto genera que estudiantes de diferentes grados presenten deficiencias en su rendimiento académico lo que impide que se concreten las metas propuestas por la Institución en sus programas y proyectos.

2. **Justificación**
   Pretendemos con este proyecto presentar información concreta, a través de conferencias y videos para lograr el ideal de que se presenten todos los estudiantes de grados once, a las pruebas de estado y consecuentemente a la inscripción en la universidad en sus diferentes carreras.

   Invitar a la reflexión y crear conciencia entre los Estudiantes, sobre la importancia de una educación integral, que enfoque todos los aspectos de la personalidad, y se impida situaciones como la degradación del ser humano.

   La ausencia de información en este campo crea confusión sobre el tema, dada la invasión de propaganda morbosa en los diferentes medios, como internet y TV. Por lo que se requiere de una información clara y responsable, basados en valores humanos, que permitan formar y fortalecer una personalidad sana en cada individuo para contrarrestar cualquier influencia que limite su vida familiar y educativa.

3. **Objetivos**

   Nuestro propósito al presentar el proyecto de motivación y formación en valores para los estudiantes de grado once en la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper es que los estudiantes asistan las de conferencias-talleres con información completa sobre cómo desarrollar su proyecto de vida, el desarrollo de su personalidad y la motivación par enrumbarse definitivamente en su vida profesional.

CORPREVAL
Corporación Para La Reconquista de Los Valores

Sentar bases para el normal desarrollo de la personalidad de los y las estudiantes.
Desarrollar actitudes sanas de liderazgo que fundamente la convivencia, la tolerancia y el sentido de pertenencia.
Crear en los Estudiantes, actitudes de responsabilidad académica que fundamenten la convivencia, el sentido de pertenencia y la capacidad para proyectarse en la vida.

METODOLOGIA y FECHA

Conferencias - talleres vivenciales. JULIO 23 de 2026

INTENSIDA HORARIA

Cada actividad tendrá un tiempo de dos horas aproximadamente

DELIMITACIÓN
Población Involucrada: Estudiantes de grados: ONCE EN LAS JORNADAS DE MAÑANA Y TARDE, de la Institución Educativa SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

Recursos Económicos
Las Conferencias-Taller. Tres Millones cuarenta y cuatro mil pesos ($3.044.000.oo) .

.Atentamente

LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE
Tel 315 716 14 85----------email:educandovalores@hotmail.com

Cartagena de Indias, D. T y C, 18 de julio de 2026

Señor:
LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE
Dirección: Urb. La Española Mz. B Lote 1 Ap 202
Correo: educandovalores@hotmail.com
Ciudad

Cordial Saludo.

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

En razón a la necesidad que tiene la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper de Cartagena, de contratar SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11° (ICFES) 2026, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, por medio de la presente me permito solicitar a usted se sirva a presentar cotización u oferta de servicios con la finalidad de desarrollar el mencionado objeto.

1. *Las especificaciones técnicas requeridas son las siguientes:*
2.

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*CANTIDAD*
	SEDE DE BACHILLERATO	
1	*SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11° (ICFES) 2026, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*	*2*

3. CONTENIDO DE LA OFERTA:

Su oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Sede bachillerato Blas de Lezo Sector Comercial o al correo institución educativa, la cual deberá contener mínimo lo siguiente:

1. *Oferta o propuesta detalle de la oferta técnica y económica del suministro debidamente firmada.*
2. *Certificado de existencia y representación o registro mercantil con vigencia inferior a 60 días*
3. *Copia de la cedula de representante legal.*
4. *Registro Único Tributario (RUT)*
5. *Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica*
6. *Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Republica*
7. *Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas expedida por la Policía Nacional.*

8. *Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social.*
9. *Certificado de inhabilidad por condena contra delitos sexuales con menor de 18 años.*

4. ***VALOR Y FORMA DE PAGO:*** *El valor máximo de la oferta podrá ser* ***de TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 3.044.000).*** *La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado así:*

Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, previa presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el tramite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

5. ***SUPERVISIÓN:*** *La supervisión de la Orden de Servicio la ejercerán el Coordinador Académicos de la sede de bachillerato de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper de Cartagena.*

Suscribe.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

ESTUDIOS PREVIOS

ENTIDAD QUE CONTRATA	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*
FUNCIONARIO RESPONSABLE	*RECTOR*
OBJETO	*Analizar la conveniencia para realizar proceso de contratación, cuyo objeto es: SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11° (ICFES) 2026, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
UBICACIÓN	*CARTAGENA- BOLÍVAR- LOCALIDAD TRES -BARRIO BLAS DE LEZO (SEDE DE BACHILLERATO).*

Que, por la cuantía, y los recursos del presente proceso de contratación, se realizaran los estudios previos del proceso, conforme al reglamento interno de contratación de la institución educativa.

Los elementos mínimos del estudio previo son los siguientes:

1. *La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.*
2. *La descripción del objeto a contratar identificado con el nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.*
3. *Las condiciones técnicas exigidas*
4. *El valor estimado del contrato y su justificación*
5. *El plazo de ejecución del contrato*
6. *El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.*

1. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

En la medida en que todas las personas tengan igualdad de posibilidades educativas, tendrán igualdad de oportunidades, para efectos de su realización. Desde esta perspectiva,

podemos alcanzar una solución estructural a los problemas de extrema pobreza que tanto afectan a nuestra sociedad.

Las instituciones educativas estatales tienen la facultad de administrar los Fondos de Servicios Educativos, en los cuales se manejarán los recursos destinados a la adecuada administración de sus ingresos y para financiar gastos distintos a los de personal que faciliten el funcionamiento de la institución. Estos Fondos como mecanismo presupuestal tiene el propósito fundamental el derecho del servicio educativo y economía en el uso de los recursos públicos.

La Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, velando por el bienestar de la comunidad estudiantil, cuerpo docente, equipo administrativo y directivo, ve como alternativa de sensibilización la presentación de capacitación y motivación para la preparación de las pruebas saber 11° (icfes) 2026 y otras presentaciones en representación de la institución.

De lo anterior, se concluye que la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper ve necesario realizar la contratación para SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11° (ICFES) 2026, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

De lo anterior, se concluye que se hace necesario la contratación del objeto relacionado, de una persona natural o jurídica para que se realicen la respectiva capacitación.

2. *LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.*

OBJETO: *SERVICIO DE TALLER Y CAPACITACIONES Y MOTIVACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11° (ICFES) 2026, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LAS JORNADAS MAÑANA Y TARDE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Segmento	*Familias*	*Clases*	*Producto*	*Nombre Producto*
86000000	*86100000*	*86101700*	*86101710*	*Servicios de Formación Pedagógica.*

3. *LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.*

Las condiciones técnicas exigidas son las establecidas en el objeto del presente proceso de contratación.

ITEM	*DESCRIPCIÓN*
1	*Taller capacitación, motivación para la preparación de las pruebas saber 11° (Icfes) 2026, dirigida a los estudiantes de grado 11° de las jornadas mañana y tarde, de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper.*

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El valor estimado del contrato es de TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ***($ 3.044.000)*** *y corresponde a presupuesto con valores unitarios por cantidades solicitadas, así mismo fueron solicitadas dos cotizaciones que reposan en el presente proceso, escogiendo la de menor valor.*

5. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será de 2 días calendarios a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

6. EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

Se cuenta con el ***Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 052 de fecha 18 de julio de 2026.***
RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO: RECURSOS DE GRATUIDAD
RUBRO: ACCIONES DE MEJORAMIENTO
SUPERVISOR: COORDINADOR ACADÉMICO

Suscribe,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

¡Generamos oportunidades exitosas!	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER**	**Código: F-GAF - 002**
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Vigencia: 11/05/2011**
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Versión: 1**

SOLICITUD DE CERTIFICADO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para: ***PAGADORA***
De: ***RECTOR***
Fecha: ***18/07/2026***
Asunto: ***SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL***

Para los fines pertinentes, solicítole Disponibilidad Presupuestal para ***ACCIONES DE MEJORAMIENTO*** *por* la cuantía de ***TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE*** *($3.044.000)*

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

¡Generamos oportunidades exitosas!	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	Código: F-GAF - 002
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Vigencia: 11/05/2011
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
No. CDP 052	Fecha de Expedición: Julio 18 / 2026
Dependencia Solicitante:	RECTORÍA DE LA INSTITUCIÓN

LA SUSCRITA PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

CERTIFICA

*Que, en el presupuesto de **Ingresos y Gastos de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper**, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de **2026**, existe saldo disponible, no comprometido y libre de afectación que permite amparar el compromiso que se pretende asumir de conformidad con la siguiente información básica:*

RUBRO PRESUPUESTAL		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
3322306	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	$ 3.044.000
	VALOR TOTAL CDP	$ 3.044.000

OBJETO DEL GASTO
Presentación del servicio de capacitación y motivación para la preparación de las Pruebas Saber 11° (Icfes) 2026, dirigida a los estudiantes de grado 11° *RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO RECURSOS DE GRATUIDAD.*

ERIDES ROMERO DÍAZ
Pagadora

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.217.715**

VALENCIA MONSALVE

APELLIDOS

LUIS JAVIER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1953**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-FEB-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0511800-00200329-M-0019217715-20091127 **00183**87307A 1 6250103716

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14860868712

(415)7707212489984(8020) 000001486086871 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 2 1 7 7 1 5	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 1 7 7 1 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	MONSALVE	LUIS	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
LA ESPAÑOLA MZ B LT 1 AP 202

42. Correo electrónico educandovalores@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 7 1 6 1 4 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 0 5 0 5 0 6	7 0 2 0	2 0 0 6 0 9 0 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI X NO

60. No. de Folios: 2

61. Fecha 2022-09-07 / 09:26:47AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. *De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.*

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ HERAZO DANIEL ENRIQUE

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-07-2026 02:29:55PM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de julio de 2026, a las 14:40:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19217715
Código de Verificación	192177152607151440 37

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299488344

PIB
14:38:32

Bogotá DC, 15 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19217715:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:44:20 PM horas del 15/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19217715**
Apellidos y Nombres: **VALENCIA MONSALVE LUIS JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2026 02:34:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19217715** y Nombre: **LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143915956** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:35:08 horas del 15/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19217715,** Apellidos y Nombres **VALENCIA MONSALVE LUIS JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE 20 DE JULIO**, con NIT **806003564-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19217715 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/07/2026 02:30 PM

Código Verificación: **KLEBN1Q2D5**

Válida hasta: **13/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 37037835
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-07-23

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	19217715	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV PEDRO DE HEREDIA	DEPARTAMENTO	BOLIVAR	MUNICIPIO	CARTAGENA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	9499	CORREO ELECTRÓNICO	ASPU0811@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	6434533
FAX	0	SUCURSAL	01	NOMBRE SUCURSAL	SURA 01
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	19217715	PRIMER APELLIDO	VALENCIA	SEGUNDO APELLIDO	MONSALVE
PRIMER NOMBRE	LUIS	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 06	Año: 2026	Mes: 07	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		37037835

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Sal
CC-19217715	01	3	No	No	13	1	1131201	Fijo	VALENCIA MONSALVE LUIS JAVIER	$

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	F Ir
CC - 19217715																													0	

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES										
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia
CC - 19217715	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE R PROFESIONALES			
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa
CC - 19217715	SALUD TOTAL	30	$1,750,905	0.01250000	$218,864	$0	0	$0	0	$0	3	$1,750,905	131001	0.000000

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Dias Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu
CC-19217715	COMFENALCO CARTAGENA	3	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.000000

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 06										
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA										
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	2	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FC DE SI
SALUD TOTAL	1	$218,864	$0	0	$0	0	$0	$218,864	2	$100	$0	$218,964	$0	0	$0	$0	$218,964	$0	

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES
ARL SURA	1	$0	0	$0	$0	$0	2	$0	$0	0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A
COMFENALCO CARTAGENA	1	$0	2	$0	$0
SENA	0	$0	2	$0	$0
ICBF	0	$0	2	$0	$0
ESAP	0	$0	2	$0	$0
MinEdu	0	$0	2	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$219,964
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$219,964

FOREDAM

CERTIFICACION

La suscrita, Yonaice Judith Santos Orozco, en su calidad de Directora Administrativa de la Empresa Formación, Educación y Ambiente S.A.S., FOREDAM SAS,

CERTIFICA:

Que el Sr. **LUIS JAVIERVALENCIA MONSALVE** Identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 19.217.715** de Bogotá, participo como docente en el **Diplomado en Manejo de Conflicto De El Aula** que se realizó en alianza con la Fundación San Mateo en la ciudad de Cartagena. Socializando el módulo **"Estrategias y técnicas para la convivencia escolar. Negociación como Proceso; elementos, técnicas de negociación"** y el módulo **Comunicación y asertividad: Principios de la teoría del asertividad** en el mes de Mayo y Junio de 2024.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias D.T. y C., a los Veinte (20) días del mes de Agosto de 2024.

YONAICE JUDITH SANTOS OROZCO
Directora administrativa
FOREDAM SAS

FOREDAM

CERTIFICACION

La suscrita, Yonaice Judith Santos Orozco, en su calidad de Directora Administrativa de la Empresa Formación, Educación y Ambiente S.A.S., FOREDAM SAS,

CERTIFICA:

Que el Sr. **LUIS JAVIERVALENCIA MONSALVE** Identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 19.217.715** de Bogotá, participo como Conferencista en el tema **Motivación en competencias pedagógicas** que se realizó en alianza con la Universidad Internacional de la Rioja en los municipios de San Jacinto Bolívar y Zambrano Bolívar en el marco de la celebración del día del maestro en el mes de Mayo del presente año.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias D.T. y C., a los Veinte (20) días del mes de Agosto de 2024.

YONAICE JUDITH SANTOS OROZCO
Directora administrativa
FOREDAM SAS

LA REPUBLILCA DE COLOMBIA

Y

EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO COLOMBIA INTERNACIONAL

RECONOCIDO CON PERSONERIA JURIDICA MEDIANTE RESOLUCION Nº 72 DE FEBRERO 28 DE 2008 Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 8608 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2016 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DSITRITO DE CARTAGENA

CONFIERE A:

LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE

C.C. 19217715 DE MEDELLIN

EL TITULO

TECNICO LABORAL EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

POR HABER ALCANZADO Y APROBADO LOS LOGROS DE FORMACION INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION TECNICA "PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO", DE ACUERDO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESTE DIPLOMA NO REQUIERE DE REGISTRO EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN

(DECRETO NACIONAL Nº 921 DE 1994)

ANOTADO EN EL CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO EN EL LIBRO Nº 1 FOLIO Nº 1 DIPLOMA Nº 33 .

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN CARTAGENA A LOS 17 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016.

soluciones: No. 1909 de Septiembre 19 de 2004
No. 72 de Febrero 28 de 2008
y 599 de Octubre de 2016

JACKELIN CABARCAS ORTEGA
1.047.403.254
CORDINADORA DE PROGRAMA

LEMAR VEGA MERCADO
C.C. 45.454.858
Directora

MELISSA HERNANDEZ AGRESOT
C.C. 1.143.371.599
SECRETARIA

PERSONERIA
DE CARTAGENA DE INDIAS
Por tus Derechos

La Personería de Cartagena de Indias

CERTIFICA QUE:

LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE
19.217.715

REALIZÓ EL SEMINARIO TALLER
PEDAGÓGICA EN DERECHOS HUMANOS

Con una intensidad de 20 Horas
Realizado el 1,2,3 de Junio de 2011

Olimpia Del Socorro Buelvas Amaya
Personera Distrital de Cartagena

Cartagena de Indias, 3 de Junio 2011

[illegible]

CONSTANCIA

El [illegible] LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE, identificado con cedul[illegible] de ciudadanía No 10917715 de Ipiales recibio taller de capacitación a todos l[illegible] [illegible] de esta Institución en dos normas capacitación en competencias peligrosas [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] desempeño en el desarrollo de dicho taller.

[illegible] [illegible] [illegible] expide la presente certificación a solicitud de [illegible] interesad[illegible] [illegible] [illegible] del mes febrero de 2010.

[illegible] VICTOR GUARNIZO DE LA CRUZ
[illegible] SOCIAL (Magdalena)
[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

Personería Jurídica Nº 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo de 1983
Reconocimiento como Universidad Res. Nº 03278 del 25 de junio de 1993 M.E.N

CORPORACIÓN
PARA LA RECONQUISTA DE LOS VALORES

Personería Jurídica Nº 169

CERTIFICAN QUE:

LUIS JAVIER VALENCIA MONSALVE

Cédula 19217715

Realizó el

DIPLOMADO
PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR

Con una intensidad de 225 horas.
Realizado del 11 de octubre al 16 de diciembre de 2010

RECTOR(E)

CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Anotado en el Libro de Registro de Certificados No 1-2 en el Folio No 870 Registro No 5040
de la Universidad Católica de Oriente el 24 de enero de 2011

JEFA DE ADMISIONES Y REGISTRO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL ÁREA DE LA SALUD

En reconocimiento a:

Dr. Luis Javier Valencia

Por su aporte con la conferencia "Desarrollo de iniciativas y liderazgo personal.": en la celebración de los 30 años en los Programas de auxiliares en odontologia. y del Dia del Auxiliar en salud oral.

Lourdes Osorio García

Lourdes Osorio Garcia

Directora Programa

Cartagena de Indias, 17 de Junio de 2010

...
...Javier Valencia Monsalve
...gotá D.C

Como Director e interpretando el sentimiento ...nánime de los hombres y mujeres que integran la Escuela Superior de ...uerra, me es grato presentarle un atento saludo de agradecimiento por el ...poyo que usted con gran desprendimiento y total entrega le brindó a este ...stituto al dictar una conferencia de Valores, contribuyendo así al logro de ...s objetivos institucionales propuestos.

Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en la ...portante tarea que viene cumpliendo y espero nos honre con sus ...lecimientos en futuras oportunidades.

, al reiterarle mi agradecimiento hago propicia la ...asión para renovarle mis sentimientos de especial consideración y aprecio.

Bogotá, 27 de abril de 2010

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
ESCUELA DE EDUCACIÓN NO FORMAL
EN EL AREA DE ODONTOLOGIA

HACE CONSTAR:

Que el **Dr. LUIS JAVIER VALENCIA**, apoyó el evento académico, que con motivo d
bodas de plata del Programa Auxiliar de Higiene Oral, se realizó el 23 de Abril con t
conferencia **EXCELENCIA DE CALIDAD DE VIDA.**

Dado en Cartagena a los veintitrés (23) días del mes de Abril de 2005.

EDUARDO ORDOSGOITIA OSORIO
Decano

GUSTAVO VELASCO ZUÑIGA
Jefe del Dpto. Académico.

LOURDES OSORIO GARCIA

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
Secretaría de Educación y Cultura

Cartagena, 19 de agosto de 1998

Doctor
LUIS JAVIER VALENCIA
Cartagena

A nombre de los funcionarios de la Secretaría de Educación y en el mío propio quiero agradecerle por el tiempo entregado a nuestros funcionarios para la presentación de la conferencia sobre valores el pasado 14 de agosto.

Es gratificante escuchar comentarios tan favorables acerca de los mensajes que personas como usted hacen a sus congéneres, llenos de optimismo y con el propósito de propiciar en ellos el cambio.

Esperamos contar con usted en próximas oportunidades.

Cordial saludo,

PATRICIA MARTINEZ BARRIOS
Secretaria de Educación y Cultura

[redacted] P.F.C.
[redacted] de 1998

Doctor
LUIS JAVIER VALENCIA
Presidente
Corporación Para la Reconquista de los Valores
Ciudad

Cordial Saludo.

De manera atenta me dirijo a Usted, a fin de agradecerle su valiosa colaboración para con el programa Futuro Colombia de la Seccional Cartagena, el pasado 20 de noviembre del año en curso, al ofrecer la Conferencia de "Los Valores y su Importancia Formación de los Futuros Ciudadanos", dirigida a los hijos de los funcionarios de nuestra Institución.

Es grato contar dentro de nuestras actividades con corporaciones como la que Usted representa, interesadas en contribuir con nuestro trabajo encaminado a la prevención del delito en nuestra juventud.

Atentamente,

ESTRELLA PEÑA PADILLA
Técnico Judicial 1
Coordinadora Futuro Colombia

V.B. GILBERTO RODRIGUEZ VARGAS.
Director Seccional (E)
Cuerpo Técnico de Investigación